

PREGUNTAS FRECUENTES DEL DEPTO. DE ALUMBRADO PÚBLICO

- 1.-Cuanto tiempo se tardan en atender las solicitudes?
- 2.-El servicio es gratuito?
- 3.-Hay lámparas nuevas para instalación?
- 4.-Las lámparas nuevas tienen costo?
- 5.-Tienen las personas que hacer solicitud para recibir el servicio?
- 6.-Si no hago la solicitud en la copia de la credencial de elector si se me atiende?
- 7.-Puedo reportar con el delegado la falla de luminarias?
- 8.-Si compro la lámpara y el material de igual manera me apoyan con el servicio gratuito?